FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

.

ACTA RESOLUTIVA N° 17

En Montevideo, a los 10 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Gustavo Gaye, Dra. Adriana Alfonso y Dr. Guillermo Laurnaga, representantes titulares y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Manuel Silva y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Virtualidad sesión del 10 de octubre de 2024.
Atento a la imposibilidad de realizar en forma presencial la sesión del día de hoy, y previo al inicio de la misma,
Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar la sesión del 10 de octubre de 2024 en modalidad de teleconferencia. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

Lectura, corrección y firma de actas N° 16
Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras N° 14.
Se eleva el acta de referencia.
Se toma conocimiento.

1.2) Informe de Ejecución Presupuestal del trimestre terminado al 30 de junio de 2024.
Se eleva informe de la Ejecución Presupuestal correspondiente al trimestre terminado al 30 de junio de 2024. Dirección Administrativa informa en sala.
Se toma conocimiento.

1.3) Informe sobre mudanza de las oficinas del FNR.
Dirección General informa en sala sobre las distintas opciones a evaluar, así como las propuestas recibidas.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión del 24 de octubre de 2024.
Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar la sesión del 24 de octubre de 2024 en modalidad de teleconferencia. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Propuesta de reestructura del FNR.
Dirección General eleva propuesta de reestructura del Fondo Nacional de Recursos.
Se resuelve por unanimidad: Postergar la consideración del punto para la próxima sesión.

2.3) Aprobación del impacto financiero de la implementación del Programa de Trasplante Pulmonar.
Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el impacto financiero presentado por la implementación del Programa de Trasplante Pulmonar. 2°) Encomendar a la Dirección General y la Asesoría Letrada la confección del borrador del contrato correspondiente.

2.4) Contrato de arrendamiento de servicios del Dr. Pablo García Delucis.
Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar la contratación del Dr. Pablo García Delucis en el marco del convenio suscrito con el Hospital Garrahan de Buenos Aires, Argentina. 2°) Ejecutar la resolución sin aguardar la firma del acta.

2.5) Resolución de extensión del plazo de actuación de la Comisión para el análisis de la modalidad de pago de endoprótesis de aorta torácica y abdominal infrarrenal, que se encuentra bajo cobertura del FNR.
Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Prorrogar el plazo de trabajo de la Comisión para el análisis y propuesta de resolución para la modalidad de pago de endoprótesis de aorta torácica y abdominal infrarrenal cubiertas por el FNR, por seis meses a partir de la fecha.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa que recibió una nota de la Sociedad Médica Universal referida a pacientes con aneurismas, en algunos casos hemorrágicos.

- La Directora General comunica que el próximo 11 de diciembre el Ministerio de Salud Pública realizará una actividad sobre "Judicialización de la medicina en Uruguay. Desafíos y perspectivas". Está abierta la integración de las mesas para quienes deseen participar.